Institución Educativa Gimnasio del Pacífico
Tuluá, Valle del Cauca

Área: _____Grado **Tipo_____Fecha: _____PERIODO** **Valor ____%**

EJE TEMATICO:

Competencia:

SEMANA/ENTREGA:

Nombre Estudiantes:

Los Organismos Internacionales de Crédito

Introducción

En nuestra sesión anterior exploramos los modelos de desarrollo económico, la inserción de América Latina en los mercados globales y la alta vulnerabilidad estructural que enfrentan las economías emergentes ante los choques externos. Analizamos cómo los desbalances crónicos en la balanza comercial y las devaluaciones aceleradas de la moneda nacional minan la capacidad de pago del Estado. Cuando la recaudación tributaria interna resulta insuficiente para cerrar la brecha fiscal y los mercados privados de capitales cierran sus puertas o imponen tasas de interés prohibitivas por considerar al país como un deudor riesgoso, los gobiernos se enfrentan a una encrucijada inevitable: declarar la cesación unilateral de pagos (*default*) o acudir a los **prestamistas multilaterales** de última instancia.

Para comprender la naturaleza de estos prestamistas, debemos remontarnos al escenario geopolítico de 1944. Hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, delegados de 44 naciones se reunieron en la histórica Conferencia de **Bretton Woods** (New Hampshire, Estados Unidos). Su propósito fundamental era refundar el orden económico internacional para evitar que se repitieran las catástrofes de la década de 1930, cuando la Gran Depresión, las guerras arancelarias y las devaluaciones competitivas destruyeron el comercio global y abonaron el terreno para el auge de los totalitarismos y la guerra. De este pacto multilateral nacieron las dos instituciones pilares de la economía mundial de posguerra: el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (hoy **Banco Mundial**), a los que años más tarde se sumaría el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** en el ámbito regional.

El FMI fue creado con la misión explícita de vigilar la estabilidad cambiaria y actuar como un fondo de rescate y liquidez temporal para países con desequilibrios graves en su balanza de pagos. Sin embargo, con el paso de las décadas —y en particular tras la crisis de la deuda latinoamericana en los años ochenta—, su mandato mutó hacia la imposición de **condicionalidades macroeconómicas** inspiradas en el *Consenso de Washington*. A través de sus cartas de intención y programas de ajuste estructural, el FMI comenzó a supeditar sus préstamos a reformas de austeridad fiscal, privatizaciones, apertura de mercados y desregulación laboral.

En el caso de Colombia, la relación con el FMI no ha sido estática: transitó desde acuerdos de ajuste obligatorio durante las crisis financieras hasta el uso de líneas de crédito preventivas y de emergencia desembolsadas en momentos de conmoción económica global.

- **Hipótesis 1:** Los organismos internacionales de crédito, particularmente el FMI, surgieron para salvaguardar la estabilidad financiera y evitar el colapso del comercio global; no obstante, el mecanismo de sus condicionalidades macroeconómicas impone recetas de austeridad que restringen la soberanía fiscal y profundizan las tensiones sociales en los países deudores.
- **Hipótesis 2:** La historia de los créditos y acuerdos suscritos entre los diferentes gobiernos colombianos y el FMI demuestra que la deuda multilateral condiciona de forma directa las reformas tributarias internas, el gasto social y las prioridades políticas de la nación, tensionando los mandatos del Estado Social de Derecho.

II. DESARROLLO

1. La Arquitectura de Bretton Woods

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Prestamista de última instancia para crisis de balanza de pagos y liquidez en divisas. No financia obras públicas específicas. Su sistema de votación está ponderado por las cuotas aportadas por cada Estado, lo que otorga a potencias como Estados Unidos y la Unión Europea poder de veto en decisiones estratégicas.
- **Banco Mundial (BM):** Financiación de proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo (infraestructura, energía, erradicación de la pobreza).
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** Banco multilateral regional enfocado en proyectos sociales, gobernanza y modernización institucional en América Latina y el Caribe.

2. Acuerdos de Colombia con el FMI

Colombia es miembro fundador del FMI desde 1945. A lo largo de su historia contemporánea, los gobiernos nacionales han suscrito acuerdos con el organismo bajo distintas modalidades según la coyuntura del país:

Periodo / Fecha	Presidente de Colombia	Tipo de Acuerdo / Préstamo	Monto / Alcance	Contexto y Reformas Exigidas
1999 – 2002	**Andrés Pastrana Arango**	*Acuerdo de Facilidades Extendidas (EFF)*	Aprox. **USD 2.700 millones**	**Crisis económica y financiera de 1998-1999** (colapso del UPAC y recesión). Para cumplir el acuerdo, se creó el impuesto del **2x1000** (luego 4x1000) y se reformó el Sistema General de Participaciones (SGP)

Periodo / Fecha	Presidente de Colombia	Tipo de Acuerdo / Préstamo	Monto / Alcance	Contexto y Reformas Exigidas
				para recortar transferencias a regiones.
2003 – 2006	**Álvaro Uribe Vélez**	*Acuerdos Stand-By (Derecho de Giro)*	Aprox. **USD 2.100 millones** (carácter preventivo)	Consolidación fiscal y ajuste tras la crisis anterior. Compromisos de reformas pensionales, control del gasto público en seguridad y disciplina fiscal.
2009 – 2018	**Álvaro Uribe Vélez** / **Juan Manuel Santos**	*Línea de Crédito Flexible (LCF)*	Cupos renovables entre **USD 3.000 y USD 11.500 millones**	**Crisis financiera global de 2008** y caída de los precios del petróleo (2014). Se mantuvo como un seguro de liquidez internacional de carácter preventivo (sin desembolso efectivo inmediato).
Diciembre de 2020	**Iván Duque Márquez**	*Desembolso efectivo de la Línea de Crédito Flexible (LCF)*	**USD 5.400 millones** (aprox. DEG 3.750 millones)	**Crisis del COVID-19.** Por primera vez en la historia del país, Colombia hizo un desembolso real de los recursos de la LCF para financiar el gasto extraordinario en salud y programas de emergencia, comprometiendo al Estado a un cronograma estricto de pago y ajuste fiscal posterior.
2022 – 2024	**Gustavo Petro Urrego**	*Renovación preventiva y pago del servicio de*	Aprobación de cupo preventivo por aprox. **USD 8.100 millones** (2024), cancelada	Pago regular de las cuotas de amortización del préstamo adquirido en 2020. Discusión política sobre el peso del servicio

Periodo / Fecha	Presidente de Colombia	Tipo de Acuerdo / Préstamo	Monto / Alcance	Contexto y Reformas Exigidas
		deuda de la LCF	posteriormente en 2025 manteniendo el pago del crédito de 2020	de la deuda externa en el Presupuesto General de la Nación frente a la inversión social.

Cuando un país firma un acuerdo con el FMI, este se suscribe a través de una **Carta de Intención**. El **Argumento a favor de los acuerdos:** Los organismos multilaterales otorgan tasas de interés más bajas que los bancos comerciales privados y obligan a los gobiernos a ordenar sus finanzas, evitando la hiperinflación y garantizando la credibilidad ante inversionistas internacionales.

- **Argumento crítico:** Las condicionalidades suelen basarse en fórmulas estandarizadas de austeridad. Al recortar inversión pública y exigir aumentos en impuestos indirectos (como el IVA), contraen el consumo y trasladan el peso del saneamiento financiero a los sectores populares y de clase media.

III. CONCLUSIÓN

La relación de una nación con el FMI no es meramente técnica, sino un asunto central de economía política. Para preservar la soberanía y el bienestar ciudadano, un Estado democrático debe fortalecer su **aparato productivo interno** y consolidar un sistema tributario justo y progresivo, evitando caer en la trampa del sobreendeudamiento que subordina los derechos sociales a los dictados de los acreedores internacionales.

IV. RECURSO INTERACTIVO Y ACTIVIDAD DIDÁCTICA PARA EL BLOG

Para integrar en la entrada del blog, este módulo interactivo en **HTML/JavaScript nativo** permite a los estudiantes simular una negociación real de política fiscal frente a una misión técnica del FMI:

NOTA: Los ejercicios o tareas son para trabajar en casa. Debe transcribir la clase o imprímirla y pegarla en su cuaderno. El objetivo principal es profundizar en aspectos de la clase. Todos tienen un componente de ***trabajo autónomo***. Mi recomendación es que establezcan un horario de trabajo o una disciplina de estudio. Al correo electrónico jespinosav_doc@gidelpa.edu.co pueden enviar, en el horario de clase, las sugerencias, reflexiones o comentarios que tengan con relación a la clase o las actividades.

Profesor Jaider Espinosa Valencia

Docente Ciencias Sociales